

## El pensamiento de libertad en Francisco Javier Clavigero

Ma. Elena Velázquez Rivera  
*Universidad de Guadalajara*

Los jesuitas se habían convertido en un problema para los intereses políticos económicos de España. Esto lo demuestra el decreto, realizado por Carlos III el 27 de febrero de 1767, en el cual se manifiesta la expulsión de la Compañía de España y sus reinos ultramarinos. En dicho decreto escribió que lo obligaron a tomar tales medidas, “gravísimas causas”, su deber de mantener la obediencia y otros motivos urgentes, juntos y forzosos, que guardaban en “su real ánimo”.<sup>1</sup> Este decreto llegó al virrey de México, quien lo ejecutó el mismo año. En el documento de Croix se explicita el motivo de expulsión: se les condena al destierro por propugnar la libertad de pensamiento, por razonar y discurrir en asuntos

1. “Pragmática Sanción de S. M., en fuerza de ley, para el estrañamiento de estos reynos a los regulares de la compañía, ocupación de sus temporalidades, y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás precauciones que expresa”, *Colección general*, I, 29. Hasta la fecha, el estudio más satisfactorio de la expulsión de los jesuitas del imperio español se puede hallar en los volúmenes XXXVII y XXXXVIII de Ludwig von Pastor, *History of the popers from the close of the Middle Age*. Extraída de los archivos secretos del Vaticano y de otras fuentes originales, trad. del alemán por E. F. Peeler y otros, 40 volúmenes, St. Louis Missouri, B. Herder Book Co., 1891-1953. Véase también de Magnus Mörner, “The expulsion of the jesuits from Spain and spanish America in 1767 in light of eighteenth century regalism”, *The Americas*, XXIII, octubre de 1966, 156-64, y *The expulsion of the jesuits from Latin America*, editado en una traducción de Magnus Mörner, a Borzoi Book on Latin America, New York, Alfredo A. Knopf, 1965. Nótese la perspicaz observación que hace Mörner en esta última obra (p. 29): “En resumen, se puede afirmar que análisis eruditos e imparciales de todo el complejo de problemas relacionados con la expulsión de la Compañía de Jesús de los imperios españoles y portugueses todavía están por hacerse”.

que estaban en contra de la corona.<sup>2</sup> El deseo por parte de los Borbones de suprimir a los jesuitas en su pensamiento crítico se muestra en la restricción a la que los tenían sometidos con respecto a sus actividades, en el fondo por temor a que subvirtieran a los fieles. Tal deseo se concretiza en agosto de 1773 cuando la compañía quedó suprimida por el papa Clemente XVI. Los jesuitas no podían realizar sus deberes eclesiásticos sin un permiso especial del obispo; los más competentes podían enseñar a los jóvenes, ya fueran seglares o religiosos, pero no debían dirigir los establecimientos. Dichas restricciones provocaron que hombres de tal talento se volcaran en los estudios literarios e intelectuales, retomando como tema general de sus composiciones a América, llevados por su nostalgia hacia su tierra natal; naciendo su espíritu regionalista y demostrando a nivel mundial la riqueza de su tierra, no tan sólo de la naturaleza, sino también de la capacidad intelectual de sus hombres.

Estos sentimientos surgen debido a las ideas que tenían los europeos sobre América y los americanos; el disgusto por la literatura calumniosa de aquéllos quienes no habiendo pisado el Nuevo Mundo escribían despectivamente sobre él. Se muestra ante Europa un trabajo en el cual se refuta a sus adversarios Buffon, de Pauw, Raynal y George, demostrando científicamente lo que es en realidad el Nuevo Mundo, su civilización nativa y cultura criolla. Clavigero y compañía muestran al mundo que el razonar científicamente no es privilegio de una raza determinada, sino que es de todo ser humano.

No existen pruebas al presunto apoyo directo y consciente de Clavigero en las actividades independentistas contra España; pero sí es clara su influencia en la promoción y justificación de la independencia por las ideas implícitas en su trabajo filosófico e histórico. Su nombre se ve implicado en esas supuestas actividades por Francisco de Miranda, el patriota venezolano, el cual planeaba usar a los jesuitas exiliados para promover su proyecto de independencia hispano-americana, asumió sin fundamento que los resentimientos que abrigaban contra la corona espa-

2. Véase de Jesús Gómez Fregoso, *Clavigero: ensayo de interpretación y aportaciones para su estudio*, capítulo II, p. 84, nota 63.

## EL PENSAMIENTO DE LIBERTAD EN FRANCISCO JAVIER CLAVIGERO

ñola a causa de su expulsión, los volvía materia dispuesta para la rebelión.<sup>3</sup> Siendo su primera tarea descubrir quiénes eran y dónde estaban viviendo en Italia, obtuvo información de un jesuita español.<sup>4</sup> Belón, ignorando completamente el propósito de Miranda, le dio una lista “de los jesuitas americanos que residen actualmente en Italia...”, la que adquirió en la embajada española. Entre ellos estaba el nombre de Clavigero, cuya *Storia antica* compró el venezolano antes de dejar la Ciudad Eterna (Roma, hoy Italia) “a fin de que se pudiera traducir en Inglaterra”.<sup>5</sup>

Aproximadamente nueve años después, Miranda encontró de nuevo el nombre de Clavigero cuando entró en posesión de los papeles del más activo de todos los jesuitas independentistas, el peruano de nacimiento Juan Pablo Viscardo Guzmán, quien había muerto recientemente en febrero de 1798.<sup>6</sup> El documento es una carta de Clavigero, el célebre autor

3. Véase de William Spence Robertson, *The Life of Miranda*, 2 vols., Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1929.
4. Batllori S. I. Miguel, *El abate Viscardo*, pp. 101-103. Belón, a quien Miranda conoció accidentalmente en Roma en 1786, durante su permanencia en las cortes europeas en busca de apoyo para su empresa, era originario de Galicia y había laborado en la provincia de Perú. Consúltense de Grisanti, “Los jesuitas a quienes conoció el general Miranda (Esteban de Arteaga y Tomás Belón)”, *Cultura Universitaria*, I, Caracas, 1955, 235-245. Miranda recibió primero ayuda de otro exiliado jesuita español, a quien había conocido en Venecia en 1785, el musicólogo y esteta Esteban de Arteaga. Este había dado al venezolano una lista de los jesuitas hispanoamericanos que, hasta donde él sabía, estaban de hecho viviendo en Bolonia. Pues que el nombre de Clavigero no apareció en su lista, Arteaga tiene sólo un interés transitorio para nosotros. Véase de Batllori, *op. cit.*, pp. 104-05. También del mismo autor, “Amistad de Francisco de Miranda con Esteban de Arteaga”, *Cultura Hispano-Italiana*, pp. 195-199.
5. Batllori S. I. Miguel, *op. cit.*, pp. 104-105. La información acerca de la compra y de la proyectada traducción es de Robertson, *op. cit.*, II, 243.
6. Batllori S. I. Miguel, *op. cit.*, p. 104-105. Viscardo (1748-1798), criollo peruano, ingresó a la Compañía de Jesús en 1761. Aunque siempre se le refirió como “abate”, jamás fue ordenado sacerdote, habiendo abandonado el estado eclesiástico como seminarista en 1769, fue uno de los dos promotores jesuitas de la independencia hispanoamericana en evidente actividad (para el otro, *infra*). Viscardo escribió su célebre “Lettre aux espagnols américains” en 1792 en Europa, urgiendo a sus conciudadanos a rebelarse contra España. Inédita al tiempo de su muerte, cayó en poder de Miranda quien se encargó de su publicación y amplia difusión. Traducida finalmente al español y al inglés, desempeñó un papel eficaz en promover la independencia. Está discutida a plenitud en Batllori, *op. cit.*, pp. 127-172 y, desde un punto de vista mucho más patriótico, en Rubén Vargas Ugarte, S. J., *La carta a los españoles americanos de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Lima, Editorial del CIMP, 1954. Véase también de Juan

de la *Historia antigua de México*, escrita desde Italia a Viscardo, que entonces estaba en Londres, en respuesta a ciertas preguntas que el caballero había formulado a Clavigero y al resto de sus hermanos en Italia.<sup>7</sup>

Respecto al tema principal de esta ponencia, no podemos hablar de pensamiento de libertad en Clavigero sin antes sumergirnos en sus obras: cartas, su *Física particular e Historia antigua de México*.

Los jesuitas fueron quienes avanzaron más a favor de la emancipación ideológica de la Nueva España, nacida de los resentimientos de los criollos que se veían relegados de los privilegios y de los cargos superiores, esto dio lugar al surgimiento del nacionalismo mexicano, de una conciencia americana autónoma de la española.

La libertad se manifiesta en a) el método de enseñanza, en b) el contenido de las doctrinas y en c) su reforma educativa; todo esto debido a su experiencia práctica y al estudio de autores de renombre.

a) En sus filosofía muestra preocupación por el método y la suficiencia

José Antonio Segura, "Viscardo y Guzmán y su *Carta a los españoles americanos*", pp. 359-388, y de Bruno A. Passarelli y Guillermo Godío. "*La carta de Viscardo y el Manifiesto a las naciones de 1817*", pp. 127-147, ambos artículos están comprendidos en las *Actas del IV congreso internacional de historia de América*, Buenos Aires, Academia Nacional de Historia, 1966, volúmenes I y II respectivamente. En su *Breve historia de América*, Madrid, M. Aguilar, editor, 1930, p. 245, Carlos Pereyra la llama "el acta de independencia de hispanoamérica". También comentando sobre ella, William Spence Robertson declara que "no puedo pensar en ninguna expresión de los agravios coloniales con la que se pueda comparar más exactamente este documento que con el *Summary view of the rights of british America*, de Thomas Jefferson. El panfleto del jesuita fue una excepcional expresión de sentimiento, que indudablemente intentaba servir como un llamado para que los habitantes de hispanoamérica se sacudieran en el yugo español". Véase su *Rise of the spanish-american republics as told in the lives of their liberators*, en rústica, New York, Free Press, 1967, pp. 39-40. También de Miguel Batllori, S. J., "William Pitt y los proyectos constitucionales de Miranda y Viscardo", en *Cultura hispano-italiana*, pp. 621-625. El otro jesuita hispanoamericano exiliado que participó activamente en el movimiento de independencia, aunque con mucho menos éxito que Viscardo, fue Juan José Godoy y del Pozo (1728-1788), criollo de Mendoza, en la actualidad Argentina. Sus infructuosos esfuerzos en esta empresa nos los narra Miguel Batllori, S. J., en "Maquinaciones del abate Godoy en Londres en favor de la independencia hispanoamericana", en *Cultura hispano-italiana*, pp. 591-619. Consúltese también de Guillermo Furlog, S. J., "Juan José Godoy: el 'precursor' de la emancipación hispanoamericana", en *Jesuitas y escisión*, pp. 79-96; y de José Toribio Medina, *Un precursor chileno de la revolución de la independencia de América...*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1911, reimpresso, junto con otra valiosa documenta-

## EL PENSAMIENTO DE LIBERTAD EN FRANCISCO JAVIER CLAVIGERO

de la razón, y pretende hacer de la ciencia el conocimiento seguro. En la *Física particular* hace un estudio de la naturaleza; presenta a la filosofía como el estudio de la ciencia y la reduce a ésta; insiste en rechazar el método tradicional, saliendo en cierta medida de los moldes de éste, en Clavigero se ve la influencia de Sigüenza con sus respectivas vacilaciones entre lo escolástico y lo moderno: la autoridad ya no recae en el maestro, el alumno deja de ser simple receptor para convertirse en un ente pensante, que puede razonar, instan a ir a las fuentes originales para encontrar en ellos la riqueza científica, exponiendo sus puntos de vista. La autoridad, pues, cede lugar a la razón y a la experiencia, las observaciones se hacen indispensables para la obtención del conocimiento.

b) Se muestra en Clavigero un cambio en su idea de filosofía, surge el conocimiento y discusión de las teorías modernas, se estudia la física de Galileo y Newton, como la verdadera y única filosofía, se cultiva la física experimental con el fin de conocer la naturaleza, existe pues un rechazo por las cuestiones retrógradas de la dialéctica tradicional, la metafísica y de la física.

c) Con respecto a la forma educativa se puede demostrar en la carta enviada por Clavigero al provincial Juan Antonio Baltazar en donde expone el método de educación que debiera aplicarse a la enseñanza de los jóvenes.<sup>8</sup>

La filosofía moderna es una manifestación de libertad de pensamiento que se expresa en contra de la Inquisición, que se afana en la prohibición de los libros europeos, sobre todo de los franceses, y en la destrucción de todo aquello que atentara contra la fe, de las costumbres católicas o el poder real, ya que es catalogado como subversivo.

ción compilada por monseñor José Aníbal Verdguer, Miguel Batllori, S. J., y Ricardo Donoso, en José Toribio Medina, *Estudios históricos biográficos críticos sobre la independencia de Chile*. Compilados y ordenados con una introducción de Guillermo Feliú Cruz, homenaje al sesquicentenario de la independencia nacional 1810-1960..., 4 vols., Santiago de Chile, Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 1964-1965, I. 3-219.

7. *The Edinburgh Review*, XIV, julio de 1809, 336-338.

8. Véase, de Francisco Zambrano y José Gutiérrez Casillas "Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, México, varias ediciones, 1961-1977, 16 vols. Referencia a Juan Antonio Baltazar (1697-1763), Zambrano y Gutiérrez, *op.cit.*, vol. XV, pp. 258-259.

El modernismo se muestra en contra del sistema escolástico que se estimaba infalible y descansaba en verdades absolutas e imperecederas, lo cual según los peripatéticos llevaba a la felicidad eterna, en cambio la filosofía moderna lleva a la felicidad terrenal solamente.

En esta nueva corriente de pensamiento existe una libertad para pensar y elegir las doctrinas que les parecen más prudentes, comprobadas por la razón y por la experiencia.

Se observa una especie de engaño al exponer los conceptos innovadores de la física moderna, ya que la introduce sutilmente por medio del lenguaje escolástico, dándole diferente significado; añade los conceptos de la ciencia de la naturaleza, esto evita los prejuicios y los ataques en contra de su filosofía.<sup>9</sup>

El eclecticismo le permite, sin destruir lo tradicional, crear una disciplina autónoma, que no va en contra de su fe.

No existe una ruptura completa entre la escolástica y la nueva filosofía, sino una innovación, pero no para renovar la primera, sino que aceptan tanto la validez de la religión como la de la ciencia.

En ocasiones se rechazan ciertas teorías cuando van en contra de las Escrituras, un ejemplo claro lo vemos en la *Física particular* en donde a pesar de la simpatía por la hipótesis copernicana, debido a razones teológicas acepta el sistema de Tycho Brahe. Clavigero la califica de “antiquísima disposición del universo”, dice que puede ser defendida como una mera hipótesis, ya que señala que no puede ser aceptada como tesis por sus opiniones contrarias a la Escritura y a los Padres.

Clavigero es producto del siglo XVIII, asimila y adopta la filosofía a la cultura de México; no existe imitación sino innovación por medio del método y de la ciencia, es un humanista.

La explicitéz de su idea de libertad, se muestra claramente cuando habla “sobre las artes que convendría permitir a la Nueva España” en la cual trata del sometimiento de las artes a los intereses económicos de España; hace énfasis en la dependencia en el párrafo en donde señala que “debería aceptar hasta qué grado ha de llegar la dependencia que ha de

9. Véase, “La carta de Alegre a Clavigero” en *Introducción de la filosofía moderna en México*, cap. IV-1, p. 149.

## EL PENSAMIENTO DE LIBERTAD EN FRANCISCO JAVIER CLAVIGERO

---

tener la Nueva España de la antigua”, en dicha cita se observa el espíritu de defensa a lo nacional que viene en detrimento de los intereses extranjeros.

En Clavigero no existe una filosofía auténticamente mexicana, porque cabe señalar que jamás una corriente filosófica ha partido de cero; sino que siempre ha retomado la herencia del conocimiento que le antecede; esto fue lo que pasó con la *Filosofía moderna*, la cual tomó fuerza en base a la *filosofía tradicional* pero no para reforzarla sino para remotarse a un nuevo conocimiento que diera validez a un nuevo sistema económico, político y social que se planteaba como una necesidad para la nueva nación que venía aflorando en el nuevo mundo.